



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 10/04/2023 - 14:52:52  
Recibo No. S000773842, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** pgZ7S8wzpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : DRYCOL SAS  
Nit : 900075225-7  
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 81560  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de mayo de 2013  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 N. 18 93 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE BODEGA 71 MZ P7  
Municipio : Mosquera, Cundinamarca  
Correo electrónico : drycol@drycol.co  
Teléfono comercial 1 : 3118106100  
Teléfono comercial 2 : 8928032  
Teléfono comercial 3 : 3168319884

Dirección para notificación judicial : KM 13 VIA OCCIDENTE , VDA SAN FRANCISCO , FCA CHIJUA MOSQUERA  
Municipio : Mosquera, Cundinamarca  
Correo electrónico de notificación : drycol@drycol.co  
Teléfono para notificación 1 : 3118106100  
Teléfono notificación 2 : 8928032  
Teléfono notificación 3 : 3168319884

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 701 del 28 de febrero de 2006 de la Notaria 63 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2013, con el No. 23542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DRYCOL LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 25 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2013, con el No. 23467 del Libro IX, LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Por acta no. 13 Del 08 de junio de 2009 de la junta de socios de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 17 de mayo de 2013, con el no. 23543 Del libro ix, se inscribió inscripción transformacion a sociedad por acciones simplificadas, nomb ramiento de representante legal y suplente del representante legal

Por documento privado del 28 de septiembre de 2012 de la Revisor Fiscal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2013, con el No. 24346 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION AUMENTO CAPITAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 14:52:52  
Recibo No. S000773842, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgZ7S8wzpe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SUSCRITO Y PAGADO

Por acta no. 38 Del 27 de marzo de 2017 de la Asamblea General de accionistas de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de mayo de 2017, con el no. 38820 Del libro ix, se decretó inscripción, reforma traslado de domicilio en la jurisdicción del municipio de funza al municipio de mosquera, Cundinamarca.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: La liofilización y/o deshidratación de cualquier tipo de productos alimenticios y no alimenticios por cualquiera de los métodos así como efectuar operaciones de comercio exterior e interior y principalmente orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos Colombianos en los mercados nacionales e internacionales. También tendrá como objeto la producción, manufactura, transformación, distribución, almacenaje, importación o enajenación de toda clase de productos agropecuarios, alimentos, aditivos y subproductos generados por causa de su objeto principal en o sin establecimiento de comercio; la inversión en toda clase de bienes, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, a administración, proyección, gestión, promoción. Asesoramiento o ejecución de toda clase de contratos o negocios relacionados con terceros, representar, agenciar, promocionar, distribuir, suministrar o explotar bienes producidos o servicios prestados por personas naturales o jurídicas en todas las áreas relacionadas con el objeto principal y celebrar contratos sobre usos de marcas o explotación de patentes, se hayan o no reglamentado en el país. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A. Distribuir en el país o en el exterior toda clase de productos relacionados con el objeto social; b. Representar a personas ya sea naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que ejerzan actividades similares a este objeto social; c. Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social; d. Representar firmas nacionales o extranjeras que tengan que ver con el objeto social. Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes muebles o inmuebles; e. Dar y recibir dinero en cualquier título interés o sin él, con garantías o sin ellas; f. Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagares, cheques y en general toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/ o comerciales, o aceptarlos en pago; g. Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas; h. Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores; I. Usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marcas registradas, en desarrollo de su objeto social; j. En general, celebrar o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos y contratos civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la Ley, directamente relacionados con el objeto social y que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo dicho objeto. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 483.066.000,00
No. Acciones	483.066,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 483.066.000,00
-------	-------------------



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 10/04/2023 - 14:52:52  
Recibo No. S000773842, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgZ7S8wzpe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 483.066,00  
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente que l.O remplazara en sus ausencias temporales o definitivas cuya designacion corresponde a la Asamblea General de accionistas, designado para un termino de dos anos. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion con entidades públicas o privadas, sin limitacion de monto o cuantía. Por lo tanto se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 8 del 06 de noviembre de 2007 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2013 con el No. 23551 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES DE JESUS ORTIZ LOPEZ	C.C. No. 79.950.240

Por Acta No. 34 del 01 de julio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2016 con el No. 35326 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SUSANA MARIA ZAMBRANO MONCAYO	C.C. No. 52.536.531

Por Acta No. 13 del 08 de junio de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2013 con el No. 23543 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE MAURICIO PARDO BENITO	C.C. No. 79.599.017

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 41 del 07 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 10/04/2023 - 14:52:52  
Recibo No. S000773842, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgZ7S8wzpe**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2017 con el No. 41051 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANDRA PATRICIA DIAZ CARVAJAL	C.C. No. 52.229.624	93224-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) Acta No. 25 del 17 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas	23467 del 09 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 13 del 08 de junio de 2009 de la Junta De Socios	23543 del 17 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 22 del 15 de junio de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	23544 del 17 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 16 del 31 de marzo de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria	23545 del 17 de mayo de 2013 del libro IX
*) D.P. del 28 de septiembre de 2012 de la El Comerciante	25987 del 02 de abril de 2014 del libro IX
*) Cert. del 12 de septiembre de 2016 de la Revisor Fiscal	36044 del 01 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 46 del 05 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	44059 del 10 de diciembre de 2018 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** C1089  
**Actividad secundaria Código CIIU:** C1020  
**Otras actividades Código CIIU:** C1040

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,661,458,204



**CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 10/04/2023 - 14:52:53  
Recibo No. S000773842, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** pgZ7S8wzpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**EL SECRETARIO**  
**LUZ MARINA CUERVO ROMERO**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---